

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1027

Número de Repertorio: 2925

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION CON RESERVA DE USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1027 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305110098	DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO	DONANTE - USUFRUCTUARIO
1314921857	PICO PARRALES LUIGGI PATRICIO	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR	1043616000	17648	DONACION CON RESERVA DE USUFRUCTO

Libro: COMPRA VENTA
Acto: DONACION CON RESERVA DE USUFRUCTO
Fecha inscripción: miércoles, 24 abril 2024
Fecha generación: miércoles, 24 abril 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-004-000060557



20241308005P00860

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308005P00860						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2024, (12:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305110098	ECUATORIA NA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PICO PARRALES LUIGGI PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314921857	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	179300.60						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P00860						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2024, (12:30)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305110098	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	FLORES BAQUE MELANIE YOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311438012	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	PARRAGA NAVARRETE VICTOR ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205983909	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P00860
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2024, (12:30)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/23GOS72g4iRimwSuOythBxFR6N140978i4OdzedK0ndpU7i8iEhRVGEQo ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_litulo/3MTM2izNiUKV ; FIRMADO POR: MARIA VERONICA CUENCA VINCEN RAZON: Comprobante de Pago LOCALIZACIÓN: CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA FECHA: 2024-03-11 14:47:13
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lIdwZG11SUk3TIYzS2xZOER6K05Dc2c9PSIsInZhbHVlIjoiriRHhVvXVSeVZzVzNmMaHBhbDh3R3NZZz09liwibWFjIjoizmNjOTAyNDQ5MTVIYzdiYmlxZmQ4YmY0NWEmMGUzZDMwMDNjZjU0YzdhODgzZjE5ZWMyOWI4YWxNTNjNmM2NCIsInRhZyI6IiJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/aHKFJYjihHsWp0vDji4qFO588115844mO5TmkTiDok5KfJvu5NDdovWI ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/OZFidXSuYD3uvNvyrVzdU7H94115498EduyuvpNkWWRmKnRiOyUCiC
OBSERVACION:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20241308005P00860
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2024, (12:30)
OTORGA:	NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	



 Dr. Diego Humberto Chamorro Pepinosa

 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P00860
------	----	----	----	--------



DONACIÓN

QUE OTORGA

JOSÉ BALDOMERO DELGADO VÉLEZ

A FAVOR DE

LUIGGI PATRICIO PICO PARRALES

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$179.300,60

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy tres (03) de abril del dos mil veinticuatro (2.024); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **JOSÉ BALDOMERO DELGADO VÉLEZ**, ecuatoriano, estado civil soltero, 57 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero cinco, uno, uno, cero, cero, nueve guion ocho (130511009-8), profesión economista, por sus propios y

personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 15 y Avenida 10, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 052924843; **Correo Electrónico:** ecobaldo@hotmail.com; en calidad de **DONANTE**; y, por otra parte, el señor **LUIGGI PATRICIO PICO PARRALES**, ecuatoriano, estado civil soltero, 24 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, nueve, dos, uno, ocho, cinco, guión siete (131492185-7), ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 15 y Avenida 24, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0994474623; **Correo Electrónico:** picoluiggi9@gmail.com; en calidad de **DONATARIO**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de donación con constitución de usufructo de un inmueble al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparece en la celebración de la presente escritura de donación, por una parte, el señor



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

JOSE BALDOMERO DELGADO VELEZ, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, uno, uno, cero, cero, nueve, guion, ocho (No. 130511009-8), soltero, con 57 años, de profesión economista, por sus propios y personales derechos, con correo electrónico ecobaldo@hotmail.com, con número de teléfono 052924843 y domiciliado en el Cantón Manta, entre la calle 15 y Avenida 16, quien en adelante se le denominará “**DONANTE**”, por otra parte, el señor **LUIGGI PATRICIO PICO PARRALES**, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, nueve, dos, uno, ocho, cinco, guion, siete (No. 131492185-7), soltero, de 24 años, de ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la calle 15 y Av. 24 del cantón Manta, de la provincia de Manabí, con correo electrónico picoluiggi9@gmail.com y número de teléfono 0994474623, que en adelante se les denominará “**DONATARIO**”. Los comparecientes son capaces para obligarse, como en derecho se requiere.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. – 2.1. – “El DONANTE” es propietario del bien inmueble Ubicado en la actual Avenida 7 y calle 15 No. 1525 del Barrio Córdova, de la Parroquia y cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 9.05m – calle Ecuador. (actual avenida 7); **ATRAS:** 9.05 – propiedad de Don Efraín Martínez Velasco, antes de Don Diógenes Molina Murillo; **DERECHO:** 18.90m propiedades de Don Héctor Roca Rodríguez y del Dr. Ricardo Paredes, antes de Don Federico Alarcón y de Don Max Toro respectivamente. **IZQUIERDO:** 18.90m propiedad de vendedores, bien inmueble con un área total de 171,00m². **2.2.-** El bien inmueble antes descrito fue adquirido por el Econ. José Baldomero Delgado Vélez, mediante Escritura Pública de compraventa celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Manta, provincia de Manabí, otorgada el seis (6) de



noviembre del año dos mil quince (2015) e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el trece (13) de enero del dos mil dieciséis (2016), con número de inscripción ciento cuarenta y ocho (No. 148), numero de repertorio doscientos setenta y cinco (No. 275), folio inicial número tres mil ochocientos veintiséis (No. 3826) y folio final número tres mil ochocientos cincuenta y tres (No. 3853). **TERCERA: DONACIÓN.** – En virtud del antecedente expuesto, que forma parte esencial e integrante del presente contrato de donación, “**EL DONANTE**” dona a favor del “**DONATARIO**”, la totalidad del bien inmueble ubicado en la actual Avenida 7 y calle 15 No. 1525 del Barrio Córdova de la Parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 9.05m - calle Ecuador. (actual avenida 7); **POR ATRAS:** 9.05- propiedad de Don Efraín Martínez Velasco, antes de Don Diógenes Molina Murillo; **POR EL COSTADO DERECHO:** 18.90m propiedades de Don Héctor Roca Rodríguez y del Dr. Ricardo Paredes, antes de Don Federico Alarcón y de Don Max Toro respectivamente. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 18.90m propiedad de vendedores, bien inmueble con un área total de 171,00m². **CUARTA: CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO, USO GOCE Y HABITACIÓN.** – El Econ. José Baldomero Delgado Vélez, por sus propios derechos manifiesta que sobre el bien inmueble que **DONA** a favor del Sr. Luiggi Patricio Pico Parrales, el donante determina que se reserva el derecho de usufructo, uso goce y habitación, vitalicia a su favor, liberándose de la obligación de rendir caución de conservación y restitución, e inventario solemne, constituyéndose el donatario por la presente, en nudo propietario condicionalmente y bastará únicamente la exhibición de los certificados de Defunción de los donantes, para que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, dé por extinguido y



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

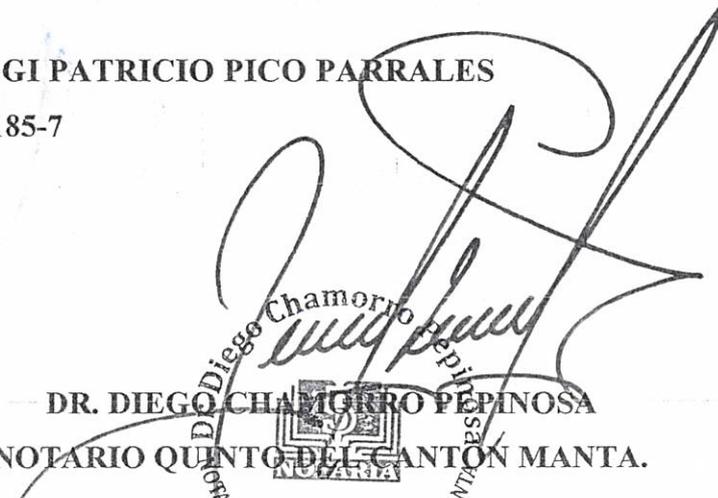
libre el usufructo constituido sobre el bien raíz. **QUINTA: SANEAMIENTO.** – “EL DONANTE” queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece en el certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.** – Tanto “EL DONANTE” como “EL DONATARIO” quedan autorizados para tramitar la inscripción del presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad de este cantón. **SÉPTIMA: GASTOS.** – Todos los gastos e impuestos que causen el otorgamiento de esta escritura pública y su inscripción serán por cuenta de “EL DONANTE”. **OCTAVA: LA DEL ESTILO.** – Sírvase usted señor notario agregar las cláusulas que considere necesarias para asegurar la validez del presente instrumento”. – (Firmado) Abogado Eudaldo Demera Rosado, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil trece guión cincuenta y siete (13-2013-57) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **DONACIÓN,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

Ey *26/2/15,*
(F) SR. JOSÉ BALDOMERO DELGADO VÉLEZ

C.C. 130511009-8



F) SR. LUIGGI PATRICIO PICO PARRALES
C.C. 131492185-7



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ACTA NOTARIAL

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy tres (03) de abril del año dos mil veinticuatro (2.024); yo, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA,** y en atención a la petición presentada, por el señor **JOSÉ BALDOMERO DELGADO VÉLEZ,** ecuatoriano, estado civil soltero, 57 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero cinco, uno, uno, cero, cero, nueve guion ocho (130511009-8), profesión economista, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 15 y Avenida 10, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 052924843; **Correo Electrónico:** ecobaldo@hotmail.com; tendiente a acreditar el patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor del señor **LUIGGI PATRICIO PICO PARRALES;** solicita para ello proceda a receptor su declaración juramentada; por lo que en **EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL SEÑOR JOSÉ BALDOMERO DELGADO VÉLEZ,** quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de



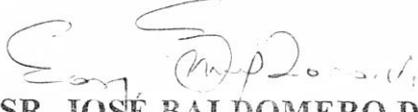
Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes y al efecto instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara, que el patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor del señor **LUIGGI PATRICIO PICO PARRALES**; el bien inmueble Ubicado en la actual Avenida 7 y Calle 15 No. 1525 del Barrio Córdova, Parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 9,05 metros – Calle Ecuador (actual avenida 7); **POR ATRÁS:** 9,05 metros – Propiedad del Sr. Efraín Martínez Velasco, antes del Sr. Diógenes Molina Murillo; **POR EL COSTADO DERECHO:** 18,90 metros – Propiedades del Sr. Héctor Roca Rodríguez y del Sr. Ricardo Paredes, antes del Sr. Federico Alarcón y del Sr. Max Toro respectivamente; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 18,90 metros – Propiedad de vendedores. **ÁREA TOTAL: 171,00 M2.** – Presentes los **TESTIGOS: UNO.** – La señorita **MELANIE YOHANNA FLORES BAQUE**, ecuatoriana, estado civil soltera, 24 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, tres, ocho, cero, uno, guión dos (131143801-2), profesión abogada, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Cdla. Universitaria, Mz. “L”, Lote # 10, Calle U-9, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0969697174; **Correo Electrónico:** mflores@estrategaslegales-ed.com; y, **DOS.** – El señor **VÍCTOR ADRIÁN**

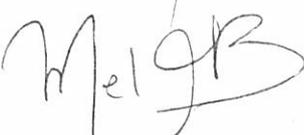


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PÁRRAGA NAVARRETE, ecuatoriano, estado civil soltero, 22 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, dos, cero, cinco, nueve, ocho, tres, nueve, cero, guión nueve (120598390-9), ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Cda. Universitaria, Avenida Circunvalación, Calle s/n, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0968090749; **Correo Electrónico:** parragavictor21@gmail.com; mayores de edad, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio del señor **JOSÉ BALDOMERO DELGADO VÉLEZ**, garantiza su subsistencia. - **POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.** - A efecto de lo cual suscriben la presente **ACTA**, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes. -


F) SR. JOSÉ BALDOMERO DELGADO VÉLEZ
C.C. 130511009-8


F) SRTA. MELANIE YOHANNA FLORES BAQUE
C.C. 131143801-2


(TESTIGO)



F) SR. VÍCTOR ADRIÁN PÁRRAGA NAVARRETE

C.C. 120598390-9

(TESTIGO)



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205983909

Nombres del ciudadano: PARRAGA NAVARRETE VICTOR ADRIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PARRAGA COBEÑA VICTOR EUFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NAVARRETE AYALA DIANA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 242-003-64990



242-003-64990

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN
 APELLIDOS: PARRAGA NAVARRETE
 NOMBRES: VICTOR ADRIAN
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 21 ABR 2001
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RIOS QUEVEDO
 QUEVEDO
 FIRMA DEL TITULAR: *[Firma]*
 NUL.1205983909

SEXO: HOMBRE
 No. DOCUMENTO: 081724230
 FECHA DE VENCIMIENTO: 21 MAR 2034
 NAT/CAN: 131696

010421

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PARRAGA COBEÑA VICTOR EUFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NAVARRETE AYALA DIANA ALEXANDRA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CHONE 21 MAR 2024
 DIRECTOR GENERAL: *[Firma]*

CÓDIGO DACTILAR: E334314242
 TIPO SANGRE: O+
 DONANTE: No donante

QR CODE

I<ECU0817242307<<<<<1205983909
 0104218M3403211ECU<NO<DONANTE3
 PARRAGA<NAVARRETE<<VICTOR<ADRI

[Firma]

1205983909

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PARRAGA NAVARRETE VICTOR ADRIAN N° 87022251

PROVINCIA: LOS RIOS
 CIRCUNSCRIPCIÓN: CANTÓN QUEVEDO
 PARROQUIA: SAN CAMILO
 ZONA: JUNTA No. 0028 MASCULINO

CC N°: 1205983909

[Fotografía]

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

Quien ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 5 del artículo de la LOSEP - Código de la Democracia.

[Firma]
 D. PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311438012

Nombres del ciudadano: FLORES BAQUE MELANIE YOHANNA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FLORES PEÑAFIEL JOHN PAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAQUE PUEBLA TANYA VERONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-003-64958



249-003-64958

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

APellidos FLORES
CONDICIÓN CIUDADANÍA BAQUE

NOMBRES MELANIE YOHANNA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 04 DIC 1999

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA

FIRMA DEL TITULAR *Mel JB*

SEXO MUJER

No. DOCUMENTO 079812142

FECHA DE VENCIMIENTO 27 MAR 2034

NATCAN 282575

NUL1311438012

APellidos y Nombres del Padre FLORES PEÑAFIEL JOHN PAUL

APellidos y Nombres de la Madre BAQUE PUEBLA TANYA VERONICA

ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR V1333V1222

TIPO SANGRE O+

DONANTE No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 27 MAR 2024

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*

I<ECU0798121422<<<<<1311438012
9912049F3403277ECU<NO<DONANTE1
FLORES<BAQUE<<MELANIE<YOHANNA<

CNE CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

FLORES BAQUE MELANIE YOHANNA N° 18032940

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0031 FEMENINO

CC N°: 1311438012

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

Karolina Flores C.
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Mel JB
 1311438012

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **03 ABR 2024**

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO UNIFORMADO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314921857

Nombres del ciudadano: PICO PARRALES LUGGI PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PICO REYES PATRICIO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PARRALES FRANCO MAGDALENA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-003-64942



243-003-64942

Mgs. Mario Cúvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305110098

Nombres del ciudadano: DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO MONTEHERMOSO EFRAIN

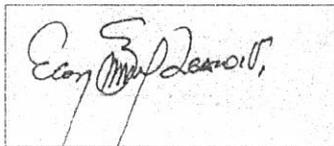
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ GOMEZ FLOR MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 245-003-65016



245-003-65016

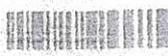
Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

130511009-8

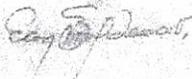
CIUDADANIA
MANTAS Y MANTAS
DELCADO VELEZ
JOSE BALDOMERO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PEDERNALES
CORRIE
FECHA DE NACIMIENTO 1966-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUPERIOR ECONOMISTA

V234476444

DELCADO MONTEHERMOSO BERRAN
VELEZ GOMEZ FLOR MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2017-05-16
2027-05-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Presidenciales y Legislativas 2023 S.V.

130511009-8 15464427

DELCADO VELEZ JOSE BALDOMERO

MANABI MANTA

TARQUI CENTRO DE TARQUI

1 Multa: 90 CostRes: 0 Tot USD: 90

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000397

7875907 3/4/2024 8:52:04

7875907

IMP 10M 2022 EA

Econ. [Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 ABR. 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO EN MIENTA DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble
17648



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008728
Certifico hasta el día 2024-03-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: Solar
Fecha de Apertura: miércoles, 14 octubre 2009 Parroquia: MANTA
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada ubicado en la actual avenida 7 y calle 15 No. 1525, del barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: 9.05m - calle Ecuador. (actual avenida 7).

Atras: 9.05m- propiedad de Don Efraín Martínez Velasco, antes de don Diógenes Molina Murillo.

Derecho: 18.90m propiedades de don Héctor Roca Rodríguez y del Dr. Ricardo Paredes, antes de don Federico Alarcón y de don Max Toro respectivamente.

Izquierdo: 18.90m propiedad de los vendedores . Con una área de: 171,00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	333 martes, 27 octubre 1964	257	258
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	130 viernes, 01 junio 2001	249	251
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1845 viernes, 31 julio 2015	7498	7504
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	148 miércoles, 13 enero 2016	3826	3853

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 27 octubre 1964

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 junio 1964

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

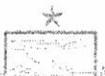
Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto con 9.05 metros de frente por 18.90 metros de fondo. Con fecha con fecha Agosto 23 de 1985, se encontraba inscrito Mutuo Hipotecario Seguro de Desgravamen- Patrimonio, a favor del IESS, actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Diciembre 13 del 2000, quedando Vigente el Patrimonio Familiar, autorizada ante la Notaría Primera de Portoviejo,

Número de Inscripción : 333

Folio Inicial: 257

Número de Repertorio: 784

Folio Final : 258



el 8 de Diciembre del 2000. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 26 de Marzo de 2015, bajo el No. 41. Sobre inmueble ubicado en la Av. 16 entre las calles quince y dieciséis, el mismo que tiene una superficie total de Cuatrocientos treinta y un coma setenta metros cuadrados. No dice cuando adquirieron los Sres. Emilio Furlan Bolgan y Sra. Sara Priscela Molina Ruperti de Furlan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FURLANG BOLGAN EMILIO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MOLINA RUPERTI SARA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA MURILLO AURELIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RUPERTI MIENTES VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 4] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 01 junio 2001

Número de Inscripción : 130

Folio Inicial: 249

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2596

Folio Final : 251

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 mayo 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION Y PROHIBICIÓN.- Jose Luis Chica Valencia, por los derechos que representa de Filanbanco S.A. en calidad de Apoderado Especial y Procurador Judicial Regional Portoviejo, dentro del Juicio Ejecutivo No. 610/99. Se decreta la prohibición de enajenar de un bien inmueble ubicado en Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	FILANBANCO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FURLAN BOLGAN EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MOLINA RUPERTI SARA PRISCILA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FURLAN MOLINA RENATO ALEJANDRO AURELIO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	SIERRA VELASQUEZ OLGA AMELIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FURLAN MOLINA GUISEPPE EMIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 4] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 31 julio 2015

Número de Inscripción : 1845

Folio Inicial: 7498

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6166

Folio Final : 7504

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 junio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue el Banco Filanbanco S.A. en contra de Renato Alejandro Aurelio Furlan Molina y otros. Oficio No. 0801 - 2015 - UJCM - 13306 - 1999 - 0610 Dentro del Juicio No. 0610 - 1999

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO FILANBANCO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MOLINA RUPERTI SARA PRISCILA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FURLAN MOLINA RENATO ALEXANDRO AURELIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FURLAN BOLGAN EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FURLAN MOLINA GUISEPPE EMIL	NO DEFINIDO	MANTA



DEUDOR

SIERRA VELASQUEZ OLGA AMELIA

NO DEFINIDO

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 13 enero 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Voluntaria y Extrajudicial de bienes sucesorios y Compraventa de las cuotas hereditarias que le corresponden sobre dos bienes inmuebles ubicados en el Barrio Córdova de la parroquia y Cantón Manta (cuotas Hereditarias que les corresponden) en calidad de Cónyuge sobreviviente y herederos de la Sra. Sara Priscela Molina Rupertí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MOLINA RUPERTI SARA PRISCELA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FURLAN BOLGAN EMILIO	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	FURLAN MOLINA GIANNINA PIERINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FURLAN MOLINA GIUSEPPE EMIL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FURLAN MOLINA RENATO ALEXANDRO AURELIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FURLAN MOLINA SARAH MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DEMERA ROSADO EUDALDO ESTALIN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008728 certifico hasta el día 2024-03-14, la Ficha Registral Número: 17648.



Firmado electrónicamente por:

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 0 9 7 8 L I W 2 T G G



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032024-114000

N° ELECTRÓNICO : 233061

Fecha: 2024-03-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-36-16-000

Ubicado en: CALLE 15 AV. 7 MANTA BARRIO CÓRDOV

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 171 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305110098	DELGADO VELEZ-JOSE BALDOMERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 73,530.00

CONSTRUCCIÓN: 105,770.60

AVALÚO TOTAL: 179,300.60

SON: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115009JFTV8IX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-20 09:46:03

N° 042024-114834

Manta, miércoles 03 abril 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO** con cédula de ciudadanía No. **1305110098**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 03 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115844GRKAFIY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gov.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032024-114489

Manta, miércoles 27 marzo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACIÓN ENTRE VIVOS

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-36-16-000 perteneciente a DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO con C.C. 1305110098 ubicada en CALLE 15 AV. 7 MANTA BARRIO CÓRDOV BARRIO BARRIO CORDOVA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$179,300.60 CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES 60/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$179,300.60 CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES 60/100.

NO GENERA UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115498C6M42QD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/227213
DE ALCABALAS

Fecha: 25/03/2024

Por: 2,330.91

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 25/03/2024

Tipo de Transacción:
DONACIÓN ENTRE VIVOS

VE-726137

Tradente-Vendedor: DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO

Identificación: 1305110098 **Teléfono:** 0993237757

Correo: ana_figueroa@manta.gob.ec



Adquiriente-Comprador: PICO PARRALES LUIGGI PATRICIO

Identificación: 1314921857 **Teléfono:** S/N

Correo:

Detalle: DONACIÓN ENTRE VIVOS
CUANTIA: \$ 179,300.60

PREDIO: Fecha adquisición: 13/01/2016

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-04-36-16-000	179,300.60	171.00	CALLE15AV.7MANTABARRIOCORDOV	179,300.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,793.01	0.00	0.00	1,793.01
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	537.90	0.00	0.00	537.90
Total=>		2,330.91	0.00	0.00	2,330.91

Saldo a Pagar

MAKALAH

MAKALAH



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000184985

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO	13XXXXXXXX8	000001440	563714
Certificado de Solvencia (Unico)			

Expedición 2024-03-11

Expiración 2024-04-11

Descripción		Detalles	
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda Abono Ant. Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00 \$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-04-36-16-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Victores Mera Michelle Nicole

Pagado a la fecha de 2024-03-11 14:47:12 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
28/03/2024 08:40:51 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1557730701
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
IUA %:	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

23 MAR 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-602-000002669
Fecha: 28/03/2024 08:41:11 a.m.

No. Autorización:
2803202401176818352000120566020000026692024084115

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

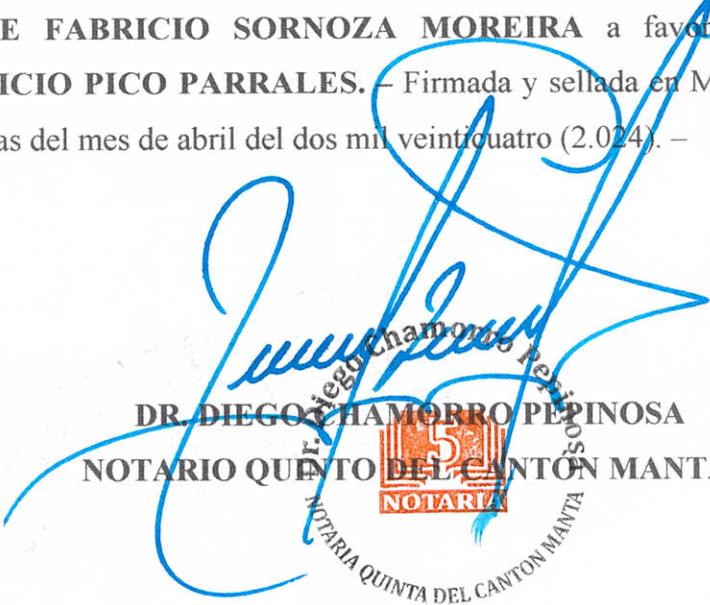
*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

23 MAR 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **DONACIÓN** que otorga **JORGE FABRICIO SORNOZA MOREIRA** a favor de **LUIGGI PATRICIO PICO PARRALES**. – Firmada y sellada en Manta, a los tres (03) días del mes de abril del dos mil veinticuatro (2.024). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1314921857 Razón Social: PICO PARRALES LUIGGI PATRICIO
Período Fiscal: 03 ABRIL 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Ninguno

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes Número total de donantes locales (Informativo) 298 1
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299 0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331 0.00
Bienes inmuebles	312	1 322	179300.60 332 71720.24
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333 0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334 0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335 0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336 0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399 71720.24

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00
(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 71720.24
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00
(-) Reducciones en herencias y legados
Primer grado de consanguinidad 625 Seleccione 635 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2024110381802

872651504858

04-04-2024

1

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0
Multa		904	71.72
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	71.72

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1305110098	DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO	ECUADOR	03/04/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	5

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1305110098 DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO 2024-04-03	DEPARTAMENTO	1-04-36-16-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	179,300.60	NUDA PROPIEDAD	40.00	71,720.24	100.00	71,720.24



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2024110381802

872651504858

04-04-2024

2

Número de serie: **872651504858****Razón social:**
PICO PARRALES LUIGGI PATRICIO**Identificación:**

1314921857

Fecha y hora de declaración:

04/04/2024 a las 09:06:46

Detalle de las obligaciones pagadas**Período fiscal:**

03 ABRIL 2024

Impuesto:1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS**Tipo de declaración:**

ORIGINAL

Fecha máxima de pago:

05/04/2024

Detalle forma de pago**Otras formas de pago** USD 71.72**Total valores a pagar****USD 71.72****Recuerde que puede cancelar el valor de USD 71.72 hasta el 05/04/2024.**

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001021/016461

Fecha: 04/23/2024

Contribuyente: DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO

VP-6015418

Identificación: CI 1305110098 **Teléfono:** 0993237757

Correo: ana_figueroa@manta.gob.ec

Dirección: COSTA AZUL MANZANA K2 LOTE 10

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2024	R/2024/040720	Reserva de Usufructo, Uso y Habitación	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00
Total:								40.00	40.00

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	23/04/2024				40.00	0.00	0.00	40.00
Total:					40.00		0.00	40.00

evelyn_cedeno 23/04/2024 14:08:23